

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 96 Sábado 22 de abril de 2017 Sec. III. Pág. 31593

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Real Decreto 421/2017, de 21 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a las personalidades argentinas que se citan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores: Horacio Reyser Travers, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Luis Carlos Naidenoff Petcoff, Senador Nacional, Pablo Tonelli, Diputado Nacional, Guillermo Pereyra, Senador Nacional y Secretario General del Sindicato de Petróleo y Gas, y Ernesto Sanz, Exsenador Nacional, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 2017,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X